¿Por qué Cuba necesita una reforma constitucional?

En abril pasado, durante la instalación de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional, el jefe de Estado saliente y primer secretario del Comité Central del Partido Comunista, Raúl Castro, precisó que la reforma no implica renunciar al proyecto socialista.

«Es propicia la ocasión para esclarecer, una vez más, que no pretendemos modificar el carácter irrevocable del socialismo en nuestro sistema político y social, ni el papel dirigente del Partido Comunista de Cuba, como vanguardia organizada y fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado», afirmó entonces en un discurso.

Antecendentes históricos de este proceso

De la Asamblea de Guáimaro, en abril de 1869, salió redactada la primera Constitución cubana puesta en vigor en el territorio, la cual reconocía que todos los habitantes eran enteramente libres; un precepto que no se abandonaría jamás y que se plasmó con igual ahínco en las otras tres constituciones que se proclamaron durante la gesta libertaria del siglo XIX: la Constitución de Baraguá (1878); la de Jimaguayú (1895); y la de La Yaya (1897).

Ante las presiones del interventor, de sus amenazas, incluso de no abandonar el país, y de sus maniobras políticas, transcurrieron en 1901 los debates de los delegados a la Asamblea Constituyente de

Cuba, quienes debían redactar y adoptar una Constitución para el país en el nuevo contexto, pero que reflejara muy puntualmente el carácter de las relaciones entre la Isla y Estados Unidos. El 12 de junio de ese año se aprobó incorporar un apéndice a la Carta Magna: la Enmienda Platt, triste documento que plasmó la condición dependiente y semicolonial que asumía el territorio.

La Constitución de 1940, por otra parte, sí tenía un espíritu progresista, legado de las luchas revolucionarias de la década del 30. Su texto es el resultado histórico del proceso forjado desde los tiempos de Mella y el Directorio Estudiantil y la acción revolucionaria de Antonio Guiteras.

El 17 de febrero de 1976, en sesión extraordinaria del Consejo de Ministros, se conoció otra nueva Carta Magna, respaldada por más de cinco millones de cubanos, un 97,7 % de quienes acudieron a las urnas.

Con la experiencia acumulada en los primeros 15 años de funcionamiento del sistema del Poder Popular, y buscando perfeccionar y fortalecer nuestra democracia, los postulados de la Constitución fueron enriquecidos, en 1992, mediante una Ley de Reforma Constitucional que permitió hacer aquellos ajustes necesarios a nuestra economía para enfrentar el periodo especial.

En el año 2002, ante los discursos hegemonistas y provocadores del entonces presidente estadounidense George W. Bush –reflejo del injerencismo en asuntos que solo a los cubanos compete decidir–, empezó una nueva reforma constitucional, un proceso plebiscitario popular sin precedentes, en el cual más de ocho millones de cubanos apoyaron dejar expresamente consignado, en nuestra Carta Magna, el carácter irrevocable del socialismo y del sistema político y social revolucionario por ella diseñado, y que las relaciones con cualquier otro Estado jamás serían negociadas bajo agresión o amenaza de una potencia extranjera.(Fuente:Granma)

---

https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/163651-por-que-cuba-necesita-una-reforma-constitucional

Radio Habana Cuba